

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 231 /20. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -


USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 20/2020, del agente Mario Alberto VAZQUEZ, D.N.I. N° 14.073.482, Legajo N° 1870, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Transporte de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, a partir del día 17 de Junio de 2020.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Dora Silvia Longo  
Leg. 3784  
16/7



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-**

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
956	13 JUL 2020 13:35
FIRMA	
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 0133/2020

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de julio del 2020

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 17 de junio del año en curso del empleado municipal de la Planta de Personal Permanente, Mario Alberto VAZQUEZ, DNI N° 14.073.482, Legajo N° 1870,** dependiente de la Dirección de Transporte, Municipalidad de Ushuaia, comisionado a través del Decreto Municipal N° 20/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Tranquilizar*

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo  
Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

13 JUL 2020